

**A/A Fernando Rey Martínez**  
**Consejero de Educación - Junta de Castilla y León**  
*Avda. Monasterio de Nuestra Señora de Prado, 47014 - Valladolid*

León, 2 de Noviembre del 2016

Estimado Sr. Rey:

Volvemos a dirigirnos a usted para reivindicar la educación, en este caso, la igualdad de las y los estudiantes.

Como sabrá hay dos periodos de matriculación en la formación profesional pero como viene siendo habitual los primeros días de clase los centros educativos se ponen en contacto con aquellos y aquellas que no acuden a las clases para ver el motivo, para saber si siguen interesados en cursar un determinado ciclo o si quieren darse de baja para dejar su plaza libre.

Cuando se produce la baja de algún alumno o alumna esa plaza queda vacante y se activa el procedimiento para que otro alumno ocupe la plaza vacante. Una vez que el nuevo alumno o alumna se incorpora desgraciadamente ya es tarde para que pueda solicitar las ayudas que ponen a su disposición el Ministerio de Educación y la Junta de Castilla y León.

Desde Juventudes Socialista de León y Juventudes Socialistas de Castilla y León apostamos porque todo el colectivo de estudiantes tenga los mismos derechos y para ello le exigimos la modificación el procedimiento que excluye aquellos que se incorporan mas tarde a la formación profesional para tratar la solicitud de ayudas.

Sería un error continuar con este procedimiento que discrimina a las y los estudiantes.

Esperando que tome en consideración la presente petición, quedamos a la espera de su respuesta.

Un cordial saludo



**José Manuel Rubio Figueiredo**  
**Secretario General de**  
**Juventudes Socialistas de León**



**Andrea Carrascal Miralles**  
**Secretaria General de**  
**Juventudes Socialistas de Castilla y León**

**TIEMPO DE INCONFORMISMO**  
**TIEMPO DE ILUSIÓN**

XI CONGRESO AUTONÓMICO ORDINARIO

